

REFERENCIA :TRAMITE DE LIQUIDACION PATRIMONIAL PERSONA NATURAL
DEMANDANTE : DARLEY ALVAREZ CARDONA
RADICACIÓN : 76001400300520210037100
UBICACIÓN 5 PROCESOS DIGITALIZADOS LIQUIDATORIO
AUTO REQUEIRE

INFORME DE SECRETARÍA. - Santiago de Cali, mayo 10 de 2023. A Despacho del señor Juez el presente proceso, informándole que revisado el expediente de la referencia se encuentran actuaciones pendientes por parte de la liquidadora. Sírvase Proveer.

La secretaria,

ANA MARÍA RODRÍGUEZ ROJAS

Auto No. 1197

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, diez (10) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede y una vez revisado el expediente de la referencia, el Juzgado **RESUELVE**:

PRIMERO: REQUERIR a la liquidadora, a fin de que se sirva dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral quinto del Auto No. 946 del 8 de junio de 2021.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

(Firmado Electrónicamente)

JORGE ALBERTO FAJARDO HERNÁNDEZ
JUEZ

01

JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL DE CALI EN ESTADO Nro. 81 DE HOY 12/05/2023 NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE. ANA MARÍA RODRÍGUEZ ROJAS Secretaria
--

Firmado Por:

Jorge Alberto Fajardo Hernandez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 005

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c6880738f9aa5c485415fa6811fac92e684720342db42805a8305a4dcdcb473**

Documento generado en 10/05/2023 04:20:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>